



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”



LLAMADO A CONCURSO INTERNO ABREVIADO
(PARA ASCENSO O NOMBRAMIENTO)

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS – UNA
(con vigencia a partir de la adjudicación)

PERIODO DE POSTULACIÓN:

VIERNES 28 DE OCTUBRE DE 2022 HASTA EL MIÉRCOLES 02 DE NOVIEMBRE DE 2022.

CUATRO (4) CARGOS DOCENTES EN CONCURSO *

VACANTE	DENOMINACIÓN	SEDE - DEPENDENCIA
CUATRO (4)	DOCENTE INVESTIGADOR I	- Cuatro (4) Sede San Lorenzo y Filiales.

BASES Y CONDICIONES GENERALES:

Las documentaciones deberán ser entregadas en formato físico (en dos carpetas archivadoras dentro de un sobre) y digital (escaneadas) al correo rrhh@vet.una.py (copia fiel de las documentaciones físicas, legibles y ordenadas en un solo archivo PDF).

Las documentaciones deberán estar ordenadas, foliadas (en letra y número) y firmadas por el/la postulante en todas las páginas.

El sobre cerrado deberá ser referenciado con la denominación del cargo, el N° de cédula de identidad civil y la sede/filial concursada; y entregado por Mesa de Entrada de la Dirección de Talento Humano de la FCV-UNA; Sede San Lorenzo de **FORMA PERSONAL**.

LUGAR Y HORARIO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIONES: Dirección de Talento Humano de la FCV-UNA; Sede San Lorenzo, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs. y rrhh@vet.una.py (correo institucional)

DOCUMENTOS REQUERIDOS EXCLUYENTES:

- Nota de postulación al cargo debidamente firmado por el postulante (fuera del sobre). **Según Anexo I**
- Dos (2) Currículum vitae normalizado de la UNA, debidamente respaldado con los certificados. **Según Anexo II**
- Dos (2) copias de título de grado y posgrado (mínimamente maestría), que acredite la formación académica, debidamente autenticadas por Escribanía Pública.
- Dos (2) Certificados o constancias que acrediten la experiencia laboral del postulante: membretado, con firma, aclaración, sello y N° de teléfono de contacto (un original y una copia).
- Dos (2) Declaración jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en las leyes y reglamentos para el ingreso y permanencia como profesional de la Educación Superior de la UNA, no haber sido beneficiado por el programa de retiro voluntario en los últimos 10 (diez) años y no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica, no hallarse imposibilitado para realizar las funciones establecidas para el cargo. **Según Anexo III**
- Dos (2) Carta compromiso de desvinculación del cargo que ocupa en la institución (sólo para aquellos postulantes que cuenten con una vinculación en la función pública). **Según Anexo IV**
- Tres (3) fotocopia autenticada por Escribanía Pública de la cédula de identidad civil vigente.
- Dos (2) foto tipo carnet (3x4).
- Dos (2) certificado de Antecedente Judicial (un original y una copia).
- Dos (2) certificado de Antecedente Policial (un original y una copia).
- Otras documentaciones que la Comisión de Selección considere pertinente.

Los Anexos I, II, III y IV se encuentran disponibles en la Dirección Talento Humano de la FCV-UNA, Sede San Lorenzo y en la página web institucional www.vet.una.py.

Prof. Dra. Viviana M. Ríos Morínigo, MSc.
DECANA
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de Asunción



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los participantes estará a cargo de la Comisión de Selección, de acuerdo a la Matriz de Evaluación aprobada por Resolución N° 0109/2019, que contempla los siguientes factores con ponderaciones mínimas y máximas, de manera referencial, totalizando cien (100) puntos:

- Formación Académica (máximo 20 puntos).
- Otros Estudios (máximo 15 puntos).
- Experiencia Laboral: general y específica (máximo 25 puntos).
- Prueba de Conocimiento (máximo 15 puntos).
- Test Psicométrico (máximo 10 puntos).
- Entrevista (máximo 15 puntos).

CONOCIMIENTOS GENERALES:

- Constitución Nacional.
- Ley 4995 “De Educación Superior”.
- Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- Resolución CSU N° 0149-00-2021 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DISCIPLINARIO ÚNICO PARA LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS, DOCENTES, GRADUADOS, ESTUDIANTES Y FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”
- Conocimiento de las disposiciones inherentes a la Facultad de Ciencias Veterinarias, UNA: Organigrama, Plan Estratégico, Código de Buen Gobierno, Código de ética, Políticas de Talento Humano, Manual de Bioseguridad, Seguridad y Buenas Prácticas.
- Conocimiento de Ejes, Áreas y Líneas de investigación de la institución.
- Manejo de herramientas de computación.
- Idioma Guaraní “Ley 4251/10 De Lenguas”
- Manejo básico de idioma Inglés.

OBSERVACIONES:

- *La falta de alguno/s de los documentos entregados en forma física o digital que no se adecuen al llamado, será causal de descalificación automática.*
- *Los postulantes deberán cumplir con todos los procesos de selección.*
- *El nombramiento no implica inamovilidad del puesto, acorde al perfil del mismo y requerimiento institucional.*

*** TODOS LOS DATOS ESPECÍFICOS REFERENTES A LOS CARGOS EN CONCURSO, SE ANEXAN AL PRESENTE.**


Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
Presidente



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

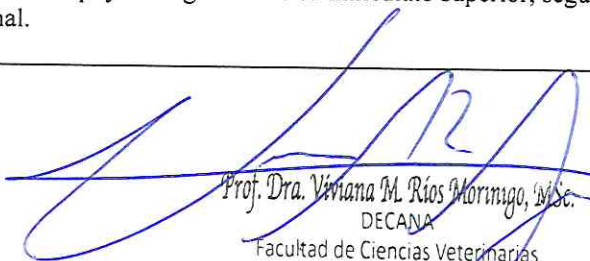
San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”



ANEXO
DOCENTE INVESTIGADOR I – CARGOS PARA ASCENSO O NOMBRAMIENTO
(MODALIDAD CONCURSO INTERNO ABREVIADO)

Denominación del cargo	Docente Investigador I.
Dirigido a	Veterinario graduado de la UNA – FCV.
Carga horaria	Veinte (20) horas semanales.
Cuatro (4) cargos concursables y sus respectivas categorías	(4) UL1 (4.635.150 G) - 111 Sueldos (FF10).
Requisitos del cargo	<ul style="list-style-type: none">• Nacionalidad paraguaya.• Veterinario egresado de la UNA (excluyente).• Formación de postgrado mínimamente a nivel de maestría nacional o extranjera, inscripta en la UNA conforme a disposiciones reglamentarias vigentes (excluyente).• Experiencia en trabajo de investigación, con vinculación institucional.• Capacidad para la investigación demostrada por libros, capítulos de libros, monografías o artículos científicos publicados.• Notoria honorabilidad.• Aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo.• Disponibilidad de tiempo completo.• Otros requisitos que la Comisión de Selección considere pertinente.
Cuatro (4) vacancias disponibles	Funciones
<ul style="list-style-type: none">• Cuatro (4) para <u>Sede San Lorenzo y Filiales</u> de acuerdo a líneas y proyecto de investigación.	<ul style="list-style-type: none">• Programación, promoción y ejecución de trabajos de investigación científica sobre temas relacionados a la medicina veterinaria y producción animal.• Asesoramiento al estudiante en sus investigaciones de tesis.• Desarrollo con profesores y estudiantes, investigaciones sobre temas del interés relacionados a las diferentes especialidades de la carrera.• Desarrollo de programas de investigación científica conjunta con otras universidades u organismos nacionales e internacionales.• Organización de conferencias con participación de profesores, graduados universitarios y empresarios nacionales y extranjeros, sobre temas investigados o en proceso de investigación.• Promoción de la utilización de tecnología adecuada para los trabajos de investigación.• Socialización de nuevos descubrimientos y avances que puedan ser de interés para las diferentes carreras o disciplinas de las Ciencias Veterinarias.• Evaluación, en coordinación con los demás componentes del área académica, las tareas de investigación.• Atención de las consultas y recepción de las sugerencias de los investigadores (profesores y estudiantes) y de los cursos de acción que correspondan.• Participación en la investigación y difusión del desarrollo científico y tecnológico en salud animal, salud pública veterinaria, producción animal y cuidado del medio ambiente.• Registro de actividades y eventos de la dependencia.• Cumplimiento irrestricto de las normas de bioseguridad de la institución.• Otra función de apoyo a la gestión de su inmediato superior, según necesidad institucional.


Prof. Dra. Viviana M. Ríos Morinigo, M.Sc.
DECANA
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de Asunción